EE 31 572

Seguimos en Revista de Economía, el programa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En esta segunda parte vamos a tratar de ayudarles en la forma de preparar los exámenes de junio, es decir, la segunda parte del curso, de algunas materias de tercero de Ciencias Económicas y Empresariales. Como siempre les recomiendo que graben las orientaciones que van a escuchar a continuación.

Comenzamos con las correspondientes a Sociología de Tercero de Ciencias Económicas. José Antonio Díaz se dirige a los alumnos de esta materia. Buenas noches.

Quisiera darles unas orientaciones para preparar la segunda parte de la asignatura. Como saben por la guía del curso, la segunda prueba presencial consta de los siete últimos capítulos. En ellos se aborda el estudio de temas centrales para entender la Sociología como disciplina científica.

Así se indica que la Sociología surge en los umbrales de la Revolución Industrial cuando se va configurando un tipo de sociedad sustancialmente diferente a la sociedad estamental. El alumno debe entender el tremendo impacto que tuvieron las profundas transformaciones que se produjeron como consecuencia del cambio de un tipo de sociedad preindustrial a otra en el que el sistema industrial estructura toda la vida social. Entendiendo ese impacto puede comprenderse adecuadamente la necesidad de que exista una ciencia que trate de solucionar los problemas sociales que la transformación provoca.

Eso es lo que se analiza en el capítulo 8 del temario. Claro que además de analizar cuándo y por qué surge la Sociología es preciso delimitar con claridad cuáles son los temas de estudio de los sociólogos y sobre todo cómo lo hace, bajo qué principios metodológicos analiza la realidad social. El alumno tendrá que estudiar los temas 9 y 14 para responder a primera interrogante, es decir, cuál es el objeto de estudio de la Sociología.

En los temas, en estos dos temas, el 9 y 14, se explica cuál es la actividad de los sociólogos y, como decía, el objeto y tema de estudio de la Sociología. Los grandes campos de estudio de esta disciplina, los estudios de carácter macrosociológico o microsociológico y las relaciones de la Sociología con otras ciencias sociales. Algunos de estos temas ya fueron introducidos en la primera parte del programa.

En esta segunda parte se analizan con mayor profundidad y probablemente más comprensibles después de ser estudiados los temas que le preceden. La Sociología, se indicará, estudia el objeto del mismo tipo de problemas que otras ciencias sociales, como la ciencia política, la historia, la filosofía, la economía, etcétera, pero con una orientación metodológica propia, con una visión diferente. En efecto, aparte del objeto o la perspectiva singular de la Sociología sobre un fenómeno social determinado, lo que es realmente clave para entender y para distinguir a la Sociología de otras ciencias sociales es el método.

Así, el tema 10 explica cómo se alcanza el conocimiento científico y cuáles son las características de este método científico. En los temas siguientes, el 11, el 12 y el 13, el programa analiza cómo se aplican los presupuestos del método científico a la Sociología, sobre todo en lo relativo a los tres aspectos básicos que articulan dicho método, a saber, la dimensión teórica de la Sociología, su desarrollo empírico y, por último, el debate de la Sociología como ciencia libre de valores. Estos son los aspectos fundamentales que se abordan en la segunda parte del temario y que el alumno debe tener muy en cuenta en la preparación de esta segunda parte del examen.

Quisiera hacer algún comentario relativo al tipo de examen. La segunda prueba presencial constará de dos partes. Como se ha hecho en el examen de febrero, la primera parte constará de 10 preguntas tipo test y la segunda, un tema a desarrollar.

He percibido en los exámenes de la primera parte, de la primera prueba presencial, que algunos alumnos han confiado su nota exclusivamente a los resultados de la primera parte, es decir, a las preguntas tipo test, en la creencia, supongo, de que teniendo todas las preguntas contestadas correctamente obtendrían cinco puntos como resultado final. Lo cierto es que únicamente un 3%, un pequeño número de alumnos, han contestado bien a todas las preguntas tipo test y normalmente estos alumnos también han respondido muy bien a la segunda parte del examen, el tema a desarrollar. Por el contrario, un porcentaje mayor de alumnos han suspendido al confiar su nota exclusivamente a la primera parte del examen, es decir, alumnos que han considerado que no era tan necesario desarrollar suficientemente la segunda parte del examen.

Quiero con ello decir que el alumno debe desarrollar las dos partes del examen con la misma intensidad e interés. Por lo general, la pregunta de desarrollo ha estado deficientemente desarrollada y lo cierto es que el tema a desarrollar es una parte básica del examen. En ella, el alumno debe explicar extensamente todo lo relativo y todo lo relacionado con la pregunta en cuestión, preferiblemente utilizando un lenguaje personal que denote, sobre todo, claridad de ideas y comprensión en los temas estudiados.

Otra cuestión que considero importante es el material de apoyo para la preparación de la unidad didáctica. El alumno cuenta con el programa de enseñanza asistida por ordenador, que es una herramienta para la autoevaluación. Cuando se completen los 14 temas de este programa de enseñanza asistida por ordenador, el sistema imprime un certificado que debe enviarse a la sede central, indicando para la asignatura Sociología General de Económica, para que se le tenga en cuenta al corregir el examen.

Es decir, algunos exámenes que puedan estar dudosos entre una nota y otra, el hecho de haber cumplimentado este programa de enseñanza asistida por ordenador, pues puede decidir la nota final. Por lo tanto, hay que enviar este certificado antes de los exámenes, o incluso introducido en el propio cuadernillo del examen. Respecto a los vídeos, que también son un material de apoyo, quiero decirles que conviene que los vean en los centros asociados.

Es cierto que no en todos los centros hay tutorías de esta asignatura, pero tengan en cuenta que este año se ha unificado el programa con la Asignatura de Sociología General de las Carreras de Ciencias Políticas y Sociología, y en este caso sí hay un mayor número de centros que cuentan con dichas tutorías, y previa solicitud, creo que pueden asistir a las mismas. Los tutores tienen una guía sobre cómo preparar las sesiones de visionado de los vídeos, y cómo sacar el mayor rendimiento a estos materiales de apoyo. Una última orientación relativa a los trabajos de curso.

Como se indica en la guía, estos trabajos son voluntarios, y es una posibilidad que puede ser de gran utilidad para algunos alumnos, sobre todo aquellos que quieran obtener una nota alta en la calificación final, en caso de que se decidan a realizarlo, deben ponerse en contacto conmigo a la mayor brevedad posible. Nada más, para cualquier aclaración adicional sobre lo indicado anteriormente, pueden ponerse en contacto conmigo los días y horas que se señalan en la guía del curso. Buenas noches.

Tras las indicaciones sobre la asignatura Sociología que nos ha facilitado el profesor Díaz Martínez, vamos a ocuparnos de Estadística Teórica. Carmen Nieto-Ostolaza, profesora de esta materia, nos hablará de esta asignatura que corresponde a tercero de Ciencias Económicas. Buenas noches.

En relación a la asignatura de Estadística Teórica, vamos a destacar algunos puntos importantes acerca de esta parte del curso correspondiente a la segunda prueba personal. Al igual que en las recomendaciones sobre la primera parte del curso, suponemos en su poder la guía de curso 1996-97. En las páginas 146 a 150 aparece la información relativa a esta asignatura y al contenido de las unidades didácticas 4, 5 y 6 de esta parte del curso.

Como pueden observar en la guía, los temas 19, 20, 21, 29 y 30 son materia de lectura y no van a constituir contenido a exigir en la segunda prueba personal. Por otra parte, también suponemos que tienen las pruebas de evaluación a distancia del curso 1996-97 editadas por la UNED. Conviene que realice los ejercicios de las pruebas de evaluación número 4 y 5. Respecto a las unidades didácticas editadas también por la UNED, pueden utilizarlas, como ya saben ustedes, en las pruebas presenciales.

Los ejercicios correspondientes de la colección de exámenes que tienen los centros asociados con sus soluciones abreviadas deben efectuarlos detalladamente en relación a esta segunda parte del curso. La colección incluye 144 problemas y 192 preguntas teórico-prácticas. Naturalmente, el alumno puede utilizar para preparar la asignatura cualquier libro de problemas de análogo nivel a los recomendados en la guía de acurso, de acuerdo a sus preferencias, tal como se sugiere también en dicha guía.

Como en la primera prueba personal, el alumno debe ser capaz de manejar con soltura la tabla de la distribución normal de la página 562 de las unidades didácticas y el cuadro de distribuciones de las páginas 560-561, también de las unidades didácticas. En esta parte del curso, en cuanto a tablas estadísticas, habría que añadir las tablas de las páginas 563-564-65 y

566-569, referentes a las distribuciones TED-STUDEN, XI cuadrado y F. El teorema central del límite, la breve introducción a la teoría de muestras y las distribuciones muestrales son muy importantes. Asimismo, tienen que dominarse la teoría de la estimación puntual y por intervalos de confianza.

Finalmente, los dos temas relativos al contraste de hipótesis son fundamentales. Aprovechamos esta ocasión para desearles una feliz y provechosa segunda parte del curso, así como mucho éxito en los exámenes. Gracias a la profesora Carmen Nieto-Estelaza de la Asignatura Estadística Teórica.

Y estamos hablando, les recuerdo, de asignaturas de tercer curso, hoy en el tiempo de orientaciones de Revista de Economía. A continuación, nos acompaña la profesora Nieves Arranz, quien nos va a explicar el contenido de la segunda parte del curso de las asignaturas Estructura Económica de España y Estructura y Política Económica, que se imparten en tercero de Ciencias Económicas y Empresariales. Hola, buenas noches.

Vamos a revisar un poco lo que va a ser el segundo parcial, en lo que va a consistir el segundo parcial de la asignatura Estructura Económica de España y Estructura y Política Económica, que es común a tercero de Económicas y Empresariales. Como ustedes sabrán, durante el primer parcial hemos estudiado un poco detenidamente lo que eran los principales sectores de la economía española. Y en esta segunda parte vamos a ocuparnos fundamentalmente de estudiar en los tres primeros capítulos lo que significa el sistema financiero en la economía española.

En primer lugar, vamos a ver en el tema 10 el sistema financiero en la economía española, en el cual se describen un poco las definiciones y las funciones del sistema financiero para nuestra economía. El segundo capítulo, el tema 11, está dedicado a los mercados financieros en España. En este se pretende hacer una pequeña revisión de lo que significan los mercados de capitales, el mercado monetario, los mercados de deuda pública y las bolsas de valores.

En un tercer tema, el tema 12, se va a dedicar a las entidades de crédito ante el espacio financiero europeo. De manera que a leer un poco se va a revisar cuál es el papel o cuál va a ser el papel de las entidades financieras dentro de la Unión Europea, las principales actividades de las entidades de crédito dentro de lo que es el conjunto de la Unión y la importancia de las entidades en el sistema financiero español. Asimismo, revisaremos los rasgos de la banca española, así como las piezas del espacio financiero europeo.

De un lado, lo que sería la adaptación española ante las normas del espacio financiero europeo. Por otro lado, el impacto de estas normas sobre la banca española, así como un análisis comparativo de las cuentas consolidadas de la banca en los países de la Unión Europea. Digamos que estos tres capítulos configuran los tres temas dedicados al sistema financiero español.

A partir de aquí iniciamos otro bloque en el que, con tres temas más, analizaremos todas las

relaciones de España con la Unión Europea. En primer lugar, el tema 13 revisa las razones y características de la incorporación de España a las comunidades europeas. En primer lugar, veremos lo que fueron las relaciones anteriores a la adhesión.

Las razones que indujeron a solicitar la misma y las negociaciones que se llevaron hasta la culminación en el Tratado de Adhesión de España. En este primer tema, pretendemos un poco dar una visión general de lo que era la relación de España con la Comunidad Europea y cuáles eran principalmente los intereses que tenía España de cara a plantearla al abrir la negociación con la Unión Europea. En el siguiente tema, en el tema 14, estudiaremos los análisis de los efectos de la integración de España en la comunidad.

De manera que veremos un poco, haremos revista del balance de los diez años de España como Estado miembro de la Unión. Por un lado, revisaremos los efectos estáticos y dinámicos para la economía española derivado de este nuevo intercambio comercial y de estas nuevas posibilidades de comercio después de la integración. También estudiaremos un poco lo que ha sido la evolución sectorial de la producción y de las rentas en el periodo 86-93, así como la significación de la apertura de la economía española, la ciudadanía europea y el bienestar social en esta década.

Un tercer tema, con la dedicación también de España y de la Unión Europea, será el planteamiento de España ante la Unión Económica. En primer lugar, los requisitos que se plantean para la Unión Económica y fijados en el Tratado de Maastricht y la situación de la economía española para el cumplimiento de estos requisitos. En segundo lugar, estudiar los balances y las actuaciones que se han concretado desde el Gobierno para llevar a cabo estos programas de convergencia con los países de la Unión Europea.

Y, por último lugar, el estudio de la crisis económica ya en el final de la década, a partir del año 85, y la convergencia de la economía española con los países de la Unión. A partir de estos tres temas, pasaremos a estudiar el último bloque, que está dedicado a los principales problemas de la economía española. Un primer problema conocido de todos es el tema del desempleo, en el cual revisaremos todo lo que son los aspectos teóricos del mercado de trabajo, así como el desempleo en España y la reforma laboral de 1994.

Saben ustedes que actualmente estamos inmersos en un nuevo replanteamiento de la reforma del mercado laboral, en el cual todas las claves que se están barajando actualmente en los periódicos les puedan resultar de mucho interés para desentrañar un poco cuál es el futuro del empleo en España y, sobre todo, los principales problemas que acarrea el desempleo, tanto para la economía como para las posibles personas que pretenden acceder al mercado de trabajo. En un segundo tema, revisaremos todo lo que supone la inflación, que es otro de los grandes problemas de la economía española, a pesar de que con todas las normativas que se han dictado para ello y, sobre todo, con los requisitos de la exigencia del cumplimiento de las condiciones de convergencia de Maastricht, la inflación en España se ha moderado mucho en los últimos años. Sin embargo, durante este capítulo revisaremos un poco cuál es el concepto

de las clases de inflación, qué son los índices de precios de consumo y, sobre todo, cuál es el significado de la inflación en la economía española.

En un tercer tema, también dedicado a estos problemas de la economía española, estaría lo que es el déficit público y la deuda pública. Como ven, todos los temas que estamos tratando hasta ahora están muy relacionados con las condiciones de convergencia de Maastricht y, obviamente, todos ellos son problemas claros para la economía española. En cuanto al déficit público y la deuda pública, en primer lugar, aclararemos las cuestiones metodológicas relativas a ambos temas y, en segundo lugar, analizaremos un poco lo que son los presupuestos, los déficits fiscales, la deuda pública, los cambios recientes en los mercados de deuda y, sobre todo, el tema del embeudamiento autonómico y de las corporaciones locales, que nos parece muy interesante de cara a configurar esos espacios mínimos de deuda.

El último tema que trataremos será el del déficit exterior, en el cual haremos una breve revisión de lo que es la balanza de pagos de España, la configuración tradicional de la balanza de pagos en España y ver un poco qué es lo que significa el déficit en las cuentas exteriores en los últimos años. Como ven, esta segunda parte del parcial está muy enfocada a conocer la realidad española desde todos estos ámbitos que estamos señalando, el financiero, desde la Unión Europea y todos los problemas que plantea la economía española. Como siempre, nuestro parcial consistirá en 25 preguntas tipo test, en las cuales habrá que buscar la respuesta más correcta entre todas las proposiciones que se plantean.

En cualquier caso, el estudio de estas dos materias comunes, para económicas y empresariales, supone no solamente el que ustedes memoricen las cosas, sino que, sobre todo, las comprendan de cara a la contestación del test. Los exámenes tipo test suponen un esfuerzo añadido para los estudiantes de cara a la mejor comprensión de las materias, puesto que tampoco tienen la posibilidad de extenderse en hacer ellos las conjeturas y las explicaciones respecto de los temas. Sin embargo, ofrecen una ventaja importante, que es la conceptualización.

Una persona que tiene los conceptos muy claros nunca suele tener en general problemas a la hora de resolver estos exámenes tipo test. Por tanto, nuestra recomendación fundamental sería que hagan un estudio somero de la asignatura, pero, sobre todo, que intenten comprender al máximo todas las proposiciones que aquí se hacen y, sobre todo, el fondo de las cuestiones, no tanto la forma. Los cuadros y las estadísticas que apoyan el texto, fundamentalmente, sirven o están orientados a que ustedes se hagan una idea de la magnitud de lo que estamos hablando.

No necesariamente deben de ustedes memorizarlos, pero sí, obviamente, les van a ayudar en el estudio del texto. Y, en general, hacer las mismas recomendaciones que hicimos para el primer parcial. Preparar la asignatura despacio y, sobre todo, si surgen dudas en el estudio, contactar con los profesores tutores, bien de los centros asociados o bien de la sede central, los miércoles, durante el horario de guardia de cuatro y media a ocho y media, en los teléfonos 398

6324 o 398 7831.

Nada más. Muchas gracias. Hasta aquí la intervención de la profesora Nieves Arranz, de Estructura Económica de España y Estructura y Política Económica.

Vamos ahora a centrarnos en las asignaturas de tercero de Ciencias Empresariales. Primero, les hablamos de Estadística Empresarial y nos da una serie de pautas sobre esta materia el profesor Luis Guzmán. Buenas noches.

Les habla el profesor Luis Guzmán Justicia, miembro del equipo docente encargado de la asignatura de Estadística Empresarial del tercer curso de Ciencias Empresariales. Nuestra breve intervención va a ir dirigida a clasificar contenidos de las segundas pruebas presenciales en nuestra asignatura de Estadística Empresarial. Como saben nuestros alumnos, tenemos un nuevo texto y comencemos por recordar que el título de este nuevo texto básico para estas segundas pruebas presenciales es el de Inferencia Estadística para Economía y Administración de Empresas, cuyo autor es el profesor Casas Sánchez.

Está editado por la editorial Centro de Estudios Ramón Arete. Hagamos algunos matices, algunas aclaraciones al programa de las segundas pruebas presenciales. Si recorremos el programa de la asignatura que es el que voy a seguir y que no coincide exactamente con los capítulos del texto del profesor Casas, he de recordar lo siguiente.

Las primeras pruebas personales, como saben nuestros alumnos, fueron los primeros cinco temas del programa. Estas segundas pruebas personales serán de los temas seis a quince del programa. Veamos el degolse de estos temas, desde el tema seis al tema quince, como acabo de decir, del programa.

Lo importante en todo lo que voy a decir hace referencia siempre al programa de la asignatura. En el tema seis se refiere al muestreo y distribución en el muestreo. Es muy importante saber en el tema seis el concepto estadístico y conocer muy bien cómo se distribuyen en probabilidad los estadísticos más fundamentales, y que son la media muestral y la varianza muestral.

Los temas siete, ocho y nueve van dedicados a la teoría de la estimación. Los temas diez, once, doce y trece van dedicados al contraste de hipótesis. Y los temas catorce y quince van dedicados a la teoría de la decisión.

Muy brevemente voy a efectuar un rápido análisis de estos temas que acabo de mencionar. Teoría de la estimación. Los temas, como he dicho, siete, ocho y nueve del programa.

Veamos, tema siete. Hace referencia a la estimación puntual. Aquí conocer muy bien en este tema el concepto de estimador, que es una variable aleatoria, y el concepto de estimación, que es un número concreto, ya que es el valor que toma el estimador para una muestra concreta, es muy importante conocerlo y tener muy clara la diferencia entre ambos conceptos, estimador y estimación.

Una vez sabido lo que es un estimador, conocer las propiedades que debe cumplir un buen estimador es muy importante, así saber en qué consiste cuando un estimador es consistente, encergado, eficiente y suficiente. Estas son las principales propiedades que debe cumplir el estimador. En el tema siete del programa solo se exigirá hasta el epígrafe 7351 incluido, que se titula estimador suficiente.

Desde el epígrafe siguiente, es decir, el 7352 incluido y hasta el final del tema siete, que es en el que estamos hablando, no entrará en el examen de una manera importante y solo se les pide a los alumnos unas leves nociones a nivel de lectura. Veamos el tema siguiente, tema ocho. El tema ocho es método de estimación de estimadores.

Aquí el alumno debe aprender cómo sostienen los estimadores y debe conocer los dos métodos fundamentales que aparecen en este tema ocho, el método de los momentos y el método de máxima versus mínima. Lo bueno será que el alumno sepa si estos estimadores obtenidos por alguno de los dos métodos que acabo de mencionar son o no buenos estimadores, es decir, saber qué propiedades cumplen o no estos estimadores obtenidos por alguno de ambos métodos citados. Los restantes métodos solo se los pedimos a nivel de lectura, es decir, los epígrafes 8.4, 8.5 y 8.6 solo los pedimos a los alumnos que les den una rápida lectura, pero no insistiremos de manera inexamen en estos epígrafes que acabo de decir son simplemente de lectura.

Siguiente tema, tema nueve. Estamos muy bien en la teoría de la estimación y hace referencia a la estimación por intervalos. Debe conocer bien el alumno en qué consiste un intervalo de confianza y ser capaz de construir intervalos de confianza a partir de muestras procedentes de poblaciones normales y ello tanto para la media poblacional como para la varianza poblacional fundamentalmente.

Los epígrafes en este tema nueve del programa 9.4, 9.5 y 9.6 de este tema son solo a nivel de lectura y por consiguiente no insistiremos sobre manera en estos epígrafes que acabo de mencionar son solo de lectura. Tampoco en este tema nueve entra el subepígrafe 9.2.2 llamado método general de Neyman de construcción de intervalo de confianza y que reitero es solo de lectura y que aparece señalado con el subepígrafe para que los alumnos no se pierdan 4.2.2 en el texto base recomendado. El siguiente tema es el tema 10.

En el tema 10 hace referencia ya al contraste de hipótesis. El alumno debe conocer muy bien en este tema 10 conceptos tales como tipos de hipótesis, región crítica, errores tipo 1 y tipo 2, potencia del contraste, contraste unilateral y contraste bilateral así como las fases para realizar un contraste de hipótesis. Este tema 10 del programa aquí sí se da íntegro.

No hay pues ningún epígrafe que sea de lectura. En el tema 11, tema siguiente, hace referencia a algunos contrastes de hipótesis. Este tema 11 también se da íntegro y no hay ningún epígrafe de lectura.

El alumno debe conocer bien cómo tener algunos contrastes sobre los parámetros

fundamentales de una población generalmente normal y cuáles son la media y la varianza de esa población normal. El tema 12, contrastes no paramétricos. Este tema 12 del programa es también todo el de lectura.

Solo sugerimos por consiguiente una leve lectura a nivel de introducción al tema. Por tanto, no seremos exigentes en lo referente a este tema 12, repito, que hace referencia a contrastes no paramétricos. El tema siguiente, tema 13, también de contrastes.

Se refiere a contrastes de bondad de ajuste y tablas de contingencia. Solo pediremos en este tema 13 del programa dos contrastes. El contraste de la bondad de ajuste de la chico herrado de Pearson y el contraste de independencia.

Los otros dos epígrafes de este tema 13, el 13.3, el contraste de Kolmogorov-Smirnov y el epígrafe 13.4, contraste de homogeneidad, solo son a nivel de lectura y por tanto no insistiremos sobre manera en ellos. En cuanto a los temas 14 y 15 de teoría de la decisión, hay que decir que estos dos temas, 14 y 15 del programa, hacen referencia a la teoría de la decisión que, sin duda, los alumnos verán algo de ella en otras dos senaturas. Por ello, en la aclaración a la realidad del curso, efectuada en octubre del pasado año 96, así como en el BICI, el Boletín Interno de Coordinación Informativa, de la fecha de 25 de noviembre del 96, en las páginas 10 y 11 precisamente de este BICI, se indicaba que solo se pedirían a nivel de lectura.

Hoy queremos tranquilizar un poco a nuestros alumnos con respecto a estos dos temas y les comunicamos que los temas 14 y 15 de teoría de la decisión, que inicialmente se pedirían a nivel de lectura, no entrarán, insisto, no entrarán como materia de reserva. Y una aclaración obvia. En el programa de la asignatura no aparece ningún tema que haga referencia a análisis de varianza y, por tanto, en el texto base del mencionado profesor Casas, que figura un tema llamado exactamente así, análisis de varianza, lógicamente no entra en el examen porque, repito, no aparece en nuestro programa de la asignatura y, por lo tanto, no estudiarlo.

En cuanto a continuar el examen, finalmente decir que, tal como se señala en la guía del curso y al igual que lo hemos planteado en las primeras pruebas presenciales, el examen va a constar de dos partes. Una parte más conceptual, en la que habrá cuatro preguntas conceptuales y cada una de ellas se valorará en un punto. Por lo siguiente, cuatro puntos de esta parte conceptual y luego una segunda parte práctica, que constará de dos problemas y cada problema se valorará tres puntos a dar seis puntos.

Hay que decir que estamos a disposición de nuestros alumnos. En el teléfono 3986393, el equipo de Centro de Estadística Empresarial, repito, está a disposición del alumnado para tratar de ayudarle en la comprensión de las dificultades que la Asignatura de Estadística Empresarial pueda suponerle. En nombre del equipo docente, el profesor Ludmila Justicia le da la buena noche.

Bueno, pues ya vamos a finalizar este tiempo de orientaciones de asignaturas de tercero de Ciencias Económicas y Empresariales y concretamente de Empresariales en compañía de

Leodegario Fernández Marcos, profesor de la Asignatura Derecho del Trabajo. Me voy a limitar, dado el escaso tiempo disponible, a dar a los alumnos unas breves y someras explicaciones orientativas sobre la asignatura, el desarrollo de la asignatura y la forma de preparar la asignatura. Un punto primero.

En esta asignatura no hay pruebas de evaluación a distancia ni trabajo complementario alguno. Esto que quede claro. Un segundo punto.

El examen constará de tres preguntas que pueden ser epígrafes completos del programa oficial o bien subepígrafes o materias que están comprendidas dentro del epígrafe general en que se desglosa el contenido del epígrafe del programa. Es decir, pueden ser o epígrafes generales del programa o bien una parte de este epígrafe que obviamente, como ustedes conocen, está perfectamente delimitado y desarrollado dentro de las unidades didácticas que ustedes siguen. En tercer lugar.

El programa responde exactamente a las unidades didácticas de Derecho del Trabajo editadas por la UNED o dicho de otra manera. Las unidades didácticas de la UNED responden exactamente al contenido del programa. Estas unidades didácticas que ustedes conocen son tres.

Una relativa a la parte de historia y de fuentes. La segunda relativa al contenido del contrato de trabajo y la tercera relativa a la seguridad social. Un dato muy importante es que yo consideramos, estimamos fundamental que el alumno adquiera la última edición de estas unidades.

En este momento, la última edición es del año 96 y es del año 96 la última que se edita por la UNED. La razón de la importancia de que se adquiera la última edición de las unidades estriba en que el derecho positivo laboral, como es de todos conocido, está sometido a frecuentes y permanentes cambios legislativos. Surgen a cada momento disposiciones nuevas o que modifican las anteriormente vigentes.

La última edición de las unidades es la cuarta, como decíamos antes, año 1996. Las modificaciones legislativas posteriores a la fecha de junio del 96 en que se editan estas unidades didácticas no se exigen al alumno para aprobar la asignatura en absoluto. Es muy posible, han aparecido ya desde junio del 96 alguna disposición legislativa importante relativa a nuestro programa y es muy posible que aparezcan más antes de que termine el curso.

En todo caso, debe quedar claro que no se le exigen al alumno estas modificaciones legislativas y que únicamente se le exige el contenido y la legislación positiva que está reflejada y contenida en las unidades didácticas que digo, cerradas, como digo, insisto, a junio del año 96. Un cuarto punto, sobre el cual los alumnos preguntan mucho. Se exige el conocimiento íntegro del programa sin que puedan considerarse que unas materias son más importantes que otras y han de contestarse a las tres preguntas que se formulan.

No cabe decir que se conteste a dos. Se exigen las tres preguntas que se formulan en el examen que oportunamente se les entregará. En el examen ha de contestarse a la concreta pregunta que se hace sin tratar o contestar otras materias o preguntas más o menos con esas o relacionadas con ellas.

Ejemplificativamente y aclaratoriamente, si se pregunta, al tratarse, por ejemplo, de la materia de convenios colectivos, la pregunta legitimación para negociar, no es de recibo contestar hablando del concepto, contenido o clase de convenios colectivos, y así sucesivamente. Si no se contesta a la pregunta concreta y se contesta a otra, equivale a no contestar nada válido de esta pregunta. Y esto debe tenerlo muy claro los alumnos.

Son otras orientaciones relativas a la preparación de la asignatura las siguientes. El alumno debe tener claridad de ideas. Debe conocer y tener una idea clara de lo que es la pregunta que se le formula.

No es necesario el conocimiento memorístico, pero el alumno debe tener, en todo caso, un conocimiento muy claro de la materia que se le pregunta con su concepto y elementos esenciales de la pregunta. Otros datos orientativos son que sea conciso en las contestaciones, que no haga divagaciones innecesarias, a ser posible, y, sobre todo, utilizar en la exposición un cierto rigor de terminología jurídica, huyendo en la medida de lo posible de expresiones de uso corriente o vulgar. El tiempo, que es un dato que se me olvidaba al exponer cómo va a ser básicamente la estructura del examen, el tiempo que se va a dar para el desarrollo del examen es de hora y media.

Es muy importante que el alumno, al enfrentarse al examen con las tres preguntas formuladas, pues tenga a priori, distribuya el tiempo en función de las tres preguntas. No quiere decir que tenga que dedicar media hora a cada una de las preguntas. Es una función de que una pregunta la conozca más y la pueda desarrollar más o la conozca menos o la pueda desarrollar menos.

Pero, en todo caso, es muy importante que se tenga en cuenta el tiempo disponible para desarrollar el examen y, al ser de hora y media, como digo, y ser tres preguntas las que se van a formular, pues un criterio razonable sería dedicar media hora a cada una de las preguntas y así evitaríamos los problemas que muchas veces se plantean a los alumnos en el examen y que lo reflejan en ocasiones al final del ejercicio. Que si el tiempo era escaso, que si no le da tiempo para optimar la última pregunta, etc. Es muy importante que el alumno se organice el examen y con tranquilidad y en función de que una pregunta la conozca más o la conozca menos, pues el criterio sería media hora para cada una de las preguntas, pero no hay inconveniente que pueda dedicarle más de media hora a una de ellas y menos de media hora a otra, siempre y cuando, como digo, e insisto, conteste a las tres preguntas, no solamente en el concepto, sino también los elementos esenciales de esas preguntas.

Desde la simple lectura de las unidades didácticas queda bastante claro que, por ejemplo, ejemplificativamente una vez más, si una pregunta en el texto de las unidades didácticas tiene

un desarrollo de ocho páginas, es evidente que no cabe contestarla en medio folio, habrá que contestar más, porque si no lo hace así, pues es evidente que no puede recoger todos los elementos sustanciales, el contenido sustancial de la pregunta que se formula. Me he limitado en el escaso tiempo disponible a decirles las cosas que de experiencia más preocupan a la salud. En todo caso, como ustedes conocen, hay las guardias todas las semanas, hay una guardia de la asignatura y estamos a su disposición para cualquier duda que les pueda surgir en torno a esto que hemos tratado o a cualquier otra cosa relacionada con el contenido del programa y de la asignatura.

Muchas gracias. Bien, pues con la intervención del profesor de Derecho del Trabajo, Leodegario Fernández Marcos, damos por concluida las orientaciones de asignaturas de tercero que nos han ocupado esta noche en Revista Economía. Termina aquí nuestra revista y ya solo citarles para el próximo miércoles 12 de marzo.

Además de nuestro tiempo de actualidad tendremos orientaciones de cuarto curso. Nada más. Hasta la semana que viene.